

DECRETO Nº 2339./

LAJA, septiembre 16 del 2011

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 196.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- 1.-DESÍGNESE en cometido funcionario a la Srta. Maryana González González, administrativa del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Concepción el día 16 de septiembre del 2011, con motivo de retirar expedientes y títulos de alumnos especialidades: administración, electricidad y construcciones metálicas del 1er. periodo de titulación, en oficinas de Secreduc.
- 2.- **PROCÉDASE**, reembolsar a la Srta. González, los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a 1 día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR/Irc \*16/09/11

**DISTRIBUCION:/** 

La indicada

- Control Interno

Daem (2)

- Archivo SSMM/

ALCALDE FICA TOLEDO ALCALDE